

**DE LA FORMACIÓN LINGÜÍSTICA DE HISPANOAMÉRICA.
EN TORNO A *EL ESPAÑOL DE AMÉRICA*, DE B. FONTANELLA
DE WEINBERG**

Javier Medina López
Universidad de La Laguna

Abstract

The hispanicisation of America fills a prominent place in current dialectal studies of Spanish. Although strictly-speaking no real History of American Spanish exists to date, the history is gradually becoming enriched with the various bibliographical contributions which deal with aspects of this form of Spanish. The present article is based on the work of B. Fontanella de Weinberg, *El español de América*, and aims to outline in general terms aspects concerning said form.

I. El español de América es, en esencia, el resultado de la implantación del idioma que se estaba fraguando ya en la Península Ibérica en los últimos años del siglo XV y que tuvo su llegada al nuevo continente en 1492. Desde el punto de vista histórico, interesa el componente social y humano que ocupó y pobló las nuevas tierras (Rosenblat, 1990a). De igual forma, hay que poner de relieve que la fragmentación lingüística peninsular que se encuentra en todos los niveles fue también llevada a América. No se trata, por tanto, de un castellano homogéneo, pues en él tendrían cabida las diferencias regionales, la influencia de los estratos, el carácter rural o “urbano” de los colonos, la cercanía a una norma determinada, etc. (Rivarola, 1990: 111).

La situación lingüística española correspondía a una compleja dialectalización peninsular en la que una de las primeras consecuencias fue la normalización del castellano toledano, tal y como se observa ya en la obra de Afonso X. La norma de Toledo, cabe suponer, fue un patrón lingüístico aceptado por la mayoría de

entre las variedades al uso como un rasgo más de la preeminencia social y política que suponía dicha ciudad. Esta circunstancia ha provocado algún debate de interés dentro de los estudios dialectológicos históricos, pues según ciertos indicios, es posible pensar en un privilegio legal otorgado por el Rey Alfonso X en las Cortes de 1254 celebradas en Toledo, según el cual se daría preferencia al habla toledana frente a las demás variedades existentes. La ausencia de un documento directo del Rey en el que conste dicha concesión ha hecho dudar de la distinción real a la ciudad. Sin embargo, tampoco se ha encontrado documentación alguna sobre los acuerdos de las Cortes, y no por ello se ha puesto en duda su celebración. El primero en dar cuenta de esta situación fue Dámaso Alonso (1937), y a partir de él se ha aceptado para unos y rechazado para otros tal hipótesis.

No obstante, con los recientes estudios de F. González Ollé (1987) se pone de manifiesto la veracidad de tal hipótesis, a la vez que se hace un recuento bibliográfico muy ilustrativo de las referencias más destacables a la ciudad de Toledo como norma del castellano correcto en el pasado. Así, por ejemplo, indica que la primera mención expresa aparece inserta en Pedro de Alcocer en su *Historia o descripción de la imperial cibdad de Toledo*, publicada en Toledo en 1554. Reproduzco la cita:

“No mucho después del comienzo de su reinado se vino a esta cibdad de Toledo adonde hizo Cortes, y en ellas le confirmó sus privilegios [...] Otro sí en estas Cortes ordenó el Rey que si dende en adelante en alguna parte de su reyno oviesse diferencia en el entendimiento de algún vocablo castellano antiguo, que recurriessen con él a esta cibdad como a metro de la lengua castellana, y que passassen por el entendimiento y declaración que al tal vocablo aquí se le diesse, por tener en ella nuestra lengua más perfección que en otra parte”. (González Ollé, 1988: 865).

A lo largo del siglo XV, la norma se convierte en lengua nacional, coincidiendo también con la unión política de los antiguos reinos que conformaban la Península, una vez realizada la expulsión judaica a finales de ese siglo. Surge, a su vez, la consciencia nacional unida a la lingüística, en la cual sin duda entraron en juego importantes factores político-económicos, tal y como apunta R. Lapesa (1981: 543): “... la propagación del castellano obedeció en gran parte a la presión unificadora ejercida por los órganos del poder estatal...”. Junto al pujante castellano, coexistían con más o menos fortuna, otras variedades hermanadas con el mismo, como son el leonés, el navarro o el aragonés. El castellano, desde finales del siglo XIII, se había constituido en lengua literaria de la España cristiana, de la misma forma que la Castilla norteña se había levantado en reino determinante en la evolución política y social de la Península. Como señala Rivarola (1990: 93): “El castellano es ya español, idioma del reino unificado, idioma del poder, idioma de la exaltación nacional y de la perspectiva imperial”. Además, del propio castellano se

iba desgajando de manera particular el andaluz, tan importante en la formación lingüística del nuevo mundo descubierto por Colón.

Coincidiendo con los reajustes fonológicos de fines del medievo y comienzos del XVI, el descubrimiento de América supone uno de los hitos más importantes de la historia mundial. La Península quedará dividida, a grandes rasgos, en dos normas: la del norte (cuyo centro de acción era Burgos y Salamanca) y la norma del Sur, que tenía a Sevilla como eje principal. Tenemos ya aquí representado un asunto de mayor trascendencia como es la lucha de las dos Castillas.

En la hispanización de América tendrá especial incidencia la procedencia geográfica de sus colonos, que en buena parte, como más adelante se verá, procedía del Mediodía peninsular. Esta cuestión ha sido uno de los temas más controvertidos dentro de la historiografía lingüística hispanoamericana y ha radicalizado las posturas de los partidarios y adversarios del predominio andaluz. (*Vid.* Guitarte, 1983b).

II. No es frecuente en los últimos tiempos encontramos con monografías que tengan como objetivo estudiar la realidad lingüística de un vasta zona como es la que conocemos bajo el rótulo de “Español de América”. Con frecuencia, se hace más costoso el hecho de dar cuenta de una complejidad lingüística tan amplia como es la que se recoge en este libro que nos ha dado pie a este comentario. Es loable que el grupo empresarial MAPFRE haya dedicado una colección especial bajo la mítica fecha de 1492 y que publique un buen número de trabajos y monografías relacionados con diferentes aspectos del español americano. Este volumen se enmarca dentro de esos libros amenos, divulgativos e interesantes para el gran público y para los especialistas que quieran acercarse al conocimiento de la realidad del español americano.

Una de las singularidades que presenta el trabajo de la profesora Fontanella de Weinberg es que ofrece al lector la posibilidad de adentrarse en la urdimbre lingüística que supuso la implantación del español y su posterior evolución histórica en las nuevas tierras conquistadas. Así, la primera parte de esta obra está dedicada al desarrollo histórico del español, donde la autora plantea temas referidos a la conformación de las distintas variedades del español americano, para lo cual se parte de la cuestión del sustrato amerindio (Rodolfo Lenz, Meyer-Lübke, Max L. Wagner, Pedro Henríquez Ureña, Ángel Rosenblat, claramente defensores del sustrato; M. Pidal, Rufino J. Cuervo, Amado Alonso y Bertil Malmberg mantienen reservas en este aspecto). Igualmente, ilustrativa resulta la exposición que se hace de la polémica entre defensores de la teoría andalucista del español americano y la posición poligenética del mismo. Desde el punto de vista histórico, Beatriz Fontanella señala que Lucas Fernández de Piedrahita (1688), que fue obispo de Santa Marta, en 1688 escribía ya lo siguiente: “Los nativos de la tierra, mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios

que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía” (*vid.*, p. 32).

Ya en nuestro siglo, el primero en vincular el andalucismo al español de América fue Max L. Wagner (1920) y a partir de entonces las adhesiones y posturas encontradas han sido una constante en este sentido. Así, por ejemplo, Henríquez Ureña y Amado Alonso fueron los principales impulsores de la posición poligenética, según la cual, las similitudes entre el andaluz y el español de América se atribuyen a un desarrollo paralelo, y no a la influencia andaluza. Lapesa y Pidal, por su parte, defendieron la posición andaluza. Sin duda, a la luz de las nuevas investigaciones, sobre todo en el campo de la demografía, se han aportado más datos clarificadores en cuanto a la procedencia y número del componente humano que ocupó las tierras americanas, como ha puesto de manifiesto P. Boyd-Bowman (1956 y 1964) al estudiar la procedencia de 40.000 pobladores del primer período colonial. Una visión muy amplia de la cuestión, aunque limitada desde el punto de vista actual por el paso del tiempo, es la que ofrece A. Rosenblat (1990b), quien recoge una gran fuente de artículos y trabajos donde se reflejan las diversas posturas hasta la fecha de la primera edición del trabajo en 1969, durante el Simposio de México. A modo de conclusión, Fontanella señala que “la comprobada antelación de la mayor parte de los rasgos en Andalucía y su traslación desde los primeros tiempos de la conquista de América, así como el peso demográfico de los colonos de procedencia andaluza no dejan ya dudas de que los andaluces constituyeron un fermento —y decisivo fermento— de varios de los principales rasgos fonológicos que caracterizan a gran parte del español americano” (*vid.*, p. 42).

Otra de las cuestiones de interés en el estudio del español en el nuevo mundo es la que tiene que ver con la llamada “koinización y estandarización”. En este sentido, es obvio que las nuevas aportaciones de la lingüística general a la teoría del lenguaje han señalado la existencia de mecanismos y procesos de adaptación de las modalidades de lengua o dialectos que se llevan a los nuevos territorios en los que se implanta un determinado sistema lingüístico, dando paso así a la llamada *koiné*. Para la situación americana, hay que destacar que el contacto entre hablantes cuya procedencia era relativamente variada y que se encuentran en un territorio concreto fruto del hecho de la conquista y colonización, provoca la creación de una situación especial de lengua, en la que las distintas variedades darán lugar a una modalidad o *koiné* común. Este aspecto guarda estrecha relación con el señalado párrafos arriba, pues si en todo proceso de *koinización* predomina un dialecto o variedad sobre los demás, ello nos lleva a la conclusión de que en el español americano la influencia andaluza es evidente, tanto en el plano fonológico como en el morfosintáctico o léxico, aunque quizá sea en este último en el que la huella de la *koinización* se deje sentir con más claridad, habida cuenta de la alternancia de términos que pueden encontrarse en infinidad de regiones. La autora de este libro señala que uno de los rasgos de la *koiné* es la existencia de hablantes nativos o nativización, y que en el español de América, el español fue empleado ya

por parte de la primera generación de criollos (hijos de emigrantes españoles) como lengua materna. Por tanto, allí donde hubo una rápida estandarización se implantó el español sobre las lenguas autóctonas, lo que trajo como consecuencia el progresivo abandono de las mismas y la posterior desaparición. Donde no la hubo se dieron situaciones de *bilingüismo* como ha ocurrido en Paraguay, o casos de *diglosia* como sucedió durante los primeros siglos del romance hispano frente al latín medieval, en el que aparecían dos o más variedades lingüísticas diversificadas funcionalmente, de tal manera que una de ellas era utilizada como variedad estándar (el latín) y la otra u otras como vernáculos (el primitivo castellano, el esukera...), tal y como ha indicado Francisco Gimeno (1990a). Para los conceptos de *diglosia* y *bilingüismo* véase inicialmente a Ferguson (1959) y posteriormente un intento de explicación de conjunto a López Morales (1989).

III. El tercer capítulo de este manual está dedicado al desarrollo de los principales rasgos del español americano. Como ha escrito José Luis Rivarola: "Por esos azares que el futuro convierte en símbolos, el descubrimiento, y con ello el trasplante de la lengua a América, se produce en el mismo año de la publicación de la *Gramática* de Nebrija, que contiene no sólo la primera codificación del español sino la razonada exposición de su destino imperial." (Rivarola, 1990: 21). En efecto, en ese destino imperial, la lengua de los conquistadores llevaba un conjunto de cambios fonológicos que se habían gestado desde prácticamente el mismo latín hispano, y que llegados al siglo XV nos encontramos en la Península con dos sistemas diferenciados entre sí y distintos, a su vez, del español medieval. En el presente volumen se da cabida a los rasgos más destacables de la evolución histórica de la lengua, comenzando por las consonantes, como las sibilantes apicoalveolares /ʃ/ y /ʒ/ y las interdental /s̺/ y /z̺/ y el problema del seseo; las prepalatales fricativas /ʃ/ y /ʒ/ y la cuestión referida a la aspiración velar de la correspondiente simplificación /X/; el *yeísmo*, atestiguado desde los primeros tiempos de la conquista; la /f/ inicial, la aspiración y pérdida de /s/; la confusión y caída de /-l/ y /-r/ y de las consonantes sonoras intervocálicas.

En lo que sigue, la autora comenta muy brevemente algunos fenómenos vocálicos, como son la fluctuación en el timbre vocálico, herencia del español medieval o la diptongación de grupos vocálicos debidos al cierre de /e/ y /o/ ante o tras vocal. En este proceso entran en juego, en ocasiones, desplazamientos acentuales como en [maéstro] > [máistro].

Por su parte, la evolución gramatical expuesta en este volumen hace hincapié en aquellos fenómenos más relevantes y de los que se dispone de material suficiente. Como cabe suponer, la documentación histórico-lingüística existente suministra información sobre determinados aspectos de la historia de la lengua, bien de manera fragmentaria, bien de forma más amplia. Además, la investigación histórica proporciona con mayor rotundidad, por lo menos hasta el momento, el alcance

diatópico de algún fenómeno, pero carecemos todavía de información suficiente para poder abordar, por ejemplo, la perspectiva sociolingüística, por lo menos tal y como nos la puede proporcionar la recolección directa de la lengua en sus usos contemporáneos.

Dentro del apartado gramatical, destacan en este libro las páginas dedicadas a los usos de la segunda persona del singular, en la que la situación de las formas utilizadas es significativa, debido en especial al empleo de las formas de tratamiento, fiel reflejo del proceso de cambio y evolución que se operaba en la sociedad hispana en general a lo largo de las centurias pasadas. En este sentido, la presencia del *voseo* en amplias zonas de América, frente a su desaparición en el español peninsular, forma parte de la caracterización del primero de ellos. La extensión que Fontanella de Weinberg da a este tema demuestra que la autora es una gran conocedora del mismo, y que además ha dedicado buena parte de sus investigaciones al estudio y evolución de las formas de tratamiento, en especial al caso argentino (*vid.* por ejemplo, Fontanella, 1970, 1971, 1979, 1985 y 1989).

IV. Se ha apuntado en infinidad de ocasiones que una de las diferencias más apreciables de la peculiaridad lingüística del español americano es la que podemos encontrar en el léxico. Siendo importantes y generales los fenómenos fonéticos (el seseo, por ejemplo), no lo son menos las adaptaciones y reestructuraciones que suponían el descubrimiento de una nueva realidad social y geográfica. Fontanella reconoce que la complejidad del léxico, unido a su menor sistematicidad, si se compara con los restantes componentes de la lengua, significa una gran dificultad para realizar un estudio en profundidad del mismo. Para Rivarola, por ejemplo, varios son los factores que pueden destacarse en la acomodación del español en el nuevo continente: “la aplicación del fondo patrimonial de la lengua, particularmente en su nivel léxico, en la designación de las nuevas realidades; la incorporación de los primeros préstamos indígenas; el uso de la lengua para comunicarse con personas que la desconocían; la formación de un espacio comunicativo diferente, en la medida en que la coyuntura expedicionaria y colonial hizo coincidir en situaciones de interlocución a individuos de diferentes procedencias regionales, niveles sociales y culturales, constituidos por su aislamiento colonial en un nuevo grupo humano, cuyas relaciones y conductas debían de regirse por normas ya diferentes a las de su hábitat originario” (Rivarola, 1990: 31). Junto a estos aspectos, como apunta la autora, hay que añadir la fauna, la flora, los accidentes geográficos, la toponimia, el clima, las relaciones sociales, la vida cultural y la organización institucional, en suma. Los campos semánticos más proclives a la introducción de préstamos son los referidos a la *flora*, seguidos de la *fauna* y la *organización social*. Es destacable, dado el interés que presenta para la situación político-social de América, que a partir del siglo XVIII y primeras décadas del XIX se expande en América el vocabulario *intelectual*, que tendrá una manifestación clara en el

naciente e importante *periodismo*. Los factores políticos (el período de las independencias y la constitución de los países/repúblicas soberanos) van a ser de sumo interés en la riqueza y auge de algunos campos léxicos que verán aumentados el número de unidades con términos de diversa procedencia. Ello trae consigo el que se pongan de moda lexías como *derechos del hombre*, *gobierno*, *monarquía*, *tiranía*, *servidumbre*, etc., coincidiendo con la etapa revolucionaria e independencia de la metrópoli.

V. La segunda parte del libro de Fontanella de Weinberg lleva por título "El español de América en la actualidad", que aunque estemos ante un libro de interés divulgativo, resulta en ocasiones excesivamente escueto, aunque no por ello deja de tener importancia. Como indica la propia autora, la carencia de estudios parciales de base que den cuenta de los diferentes aspectos del español americano, ha limitado, de hecho, la posibilidad de ofrecer enfoques globales sobre el mismo. Si la cuestión del andalucismo o no del español de América ha ocupado amplios sectores de la investigación filológica hispanoamericana, no lo es menos el que se refiere a la delimitación de regiones dialectales. A Pedro Henríquez Ureña (1921) se le debe el primer intento de delimitación, cuando señaló cinco zonas principales. La profesora Fontanella indica que con la perspectiva actual, la clasificación —provisional— de Ureña resulta insuficiente. En este sentido, otros autores posteriores han ofrecido intentos de una clasificación general, tal y como han hecho Augusto Malaret, Tomás Navarro Tomás, Ch. E. Kany, J. Pedro Rona y J. M. Lope Blanch. Por supuesto que al amparo de la cartografía lingüística, que ofrece valiosísimos datos para la delimitación diatópica de un determinado fenómeno, pueden también realizarse intentos de clasificación de los límites lingüísticos.

Al final de todo este apartado, ejemplar en cuanto a la exposición y claridad de las posturas, se echa de menos —a nuestro juicio— la necesidad de aportar una posible clasificación por parte de la autora, aunque como ella misma indica: "... consideramos que sólo un mayor avance en los estudios regionales permitirá ubicar los límites dialectales con más precisión, tal como ocurre en los países en que ya se han realizado estudios dialectales de base" (*vid.* p. 127). No cabe duda de que la amplitud de los fenómenos estudiados, que está unida íntimamente con la extensión geográfica del territorio en que se encuentran, supone un verdadero escollo con el que se encontrará cualquier intento de sistematización que plasme la realidad lingüística de Hispanoamérica. Es por ello por lo que los fenómenos expuestos en este libro sólo esbozan algunos rasgos muy generales de las realizaciones más peculiares de la moderna pronunciación de las diferentes normas hispanoamericanas. Lo mismo sucede con los fenómenos morfofonológicos, cuyas alternancias se concentran —a juicio de la autora— en el habla rural y en el habla urbana de los niveles socioculturales más bajos, aunque algunos de los ejemplos no sean típicos del español americano, sino que, por el contrario, se pueden encon-

trar en el habla vulgar del español peninsular o canario, y por tanto cabría pensar más bien en unos rasgos propios del español vulgar coloquial de dominio panhispánico: *tosta = tuesta, rega = riega, hela = hiela, apreta = aprieta*, etc. Igualmente, la extensión dedicada al *voseo* es notoria frente a otros aspectos, debido con toda probabilidad al conocimiento profundo de la autora por el mismo, tal y como hemos indicado más arriba (*vid.* párrafo III).

El léxico hispanoamericano actual es el producto de la evolución histórica y social de la lengua que fue llevada por los conquistadores españoles hace quinientos años. Es indudable que algunos de los fenómenos ya indicados, junto a la lejanía de España, han configurado un español complejo y rico dentro del mismo territorio americano, que supone —de hecho— una diferenciación lingüística importantísima entre, por ejemplo, el español hablado en México o el de Buenos Aires, tal y como sucedió en su momento con el latín hablado en Hispania frente a la Galia o Dacia.

Junto a todo ello, el grado de desarrollo sociocultural (el carácter sociolingüístico de la hispanización americana) ha aportado enormes diferenciaciones entre algunas zonas de América, pues en este sentido no todos los países han tenido un mismo protagonismo e importancia culturales en la conformación de sí mismos como repúblicas autónomas, ni desde luego, en el conjunto de la América hispana. Por ello, el léxico se constituye nuevamente en una parcela de enorme interés sociolingüístico, pues tanto el de origen hispano (la base de ese español), como las distintas aportaciones de las lenguas amerindias o “indigenismos” (el *taíno*, el *nahuátl*, el *quechua* o el *araucano*, por ejemplo) han ido conformando las peculiaridades de esas modalidades hispanas. Junto a éstos, como cabe suponer, es destacable el vocabulario de origen africano, allí donde la presencia demográfica de la población de procedencia africana haya sido intensa, como ocurre con las Antillas y la región costera de Colombia. El caso de Cuba o Haití, por ejemplo, es probablemente el que más llama la atención en este sentido, sobre todo por la pervivencia aún de un vocabulario propio para las ceremonias religiosas y la brujería, emparentada y entrecruzada con la católica y de origen negro.

A pesar de todas estas premisas, una de las influencias más intensas que ha tenido el español americano que arranca ya desde prácticamente el siglo XIX y que tiene hoy una manifestación vigorosa en múltiples aspectos lingüísticos es el poder que ejerce la lengua inglesa. La bibliografía en este sentido es muy extensa y llena de distintos enfoques e intereses (*vid.* Medina López, 1992), pero en general todos los investigadores coinciden en destacar que el español americano, más que el peninsular, se está viendo sometido al influjo del inglés de manera alarmante en algunos casos. Creemos que la cuestión de si es rechazable o no la adopción de préstamos y giros de procedencia anglosajona es un tema que se escapa del marco propuesto, pero en todo caso, apasionamientos hispanistas aparte, hay razones sociolingüísticas muy poderosas que han convertido al inglés en la lengua de

mayor influjo e importancia en toda Hispanoamérica. Dentro del marco del multilingüismo y bilingüismo, además, la referencia a este tema adquiere connotaciones diferentes a las propuestas por los llamados puristas de la lengua, tal y como han indicado Gimeno y Gimeno en dos trabajos publicados recientemente (1990b y 1991). Dadas las especiales circunstancias de algunos países hispanoamericanos, Fontanella de Weinberg señala que pueden distinguirse dos tipos de situaciones diferentes: aquellas que hacen referencia a las regiones bilingües (como es el suroeste norteamericano o Puerto Rico) y aquellas zonas que sin llegar a ser bilingües presentan un alto influjo estadounidense, como es la zona del Caribe en general y México. También hay que tener en cuenta que el grado de penetración del anglicismo no es homogéneo ni por países, ni desde el punto de vista diacrítico, ni siquiera desde la óptica del campo léxico. Por ello, su estudio requiere tener en consideración infinidad de aspectos de tipo socioantropológico para poder entender y llegar a determinar el verdadero alcance del fenómeno. No obstante, los ámbitos del deporte, la tecnología y la ciencia, el automovilismo, así como la alimentación, la vida social, la música y la moda, son los que más registran casos de anglicismos léxicos y sintácticos, a la luz de los estudios realizados en diferentes zonas del mundo hispanoamericano.

Fontanella de Weinberg pone de manifiesto que el conocimiento del habla de los diferentes países latinoamericanos es muy dispar, y que por tanto este hecho se presenta como un impedimento grave que limita el acercamiento con mayor profundidad a la realidad lingüística. Por distintas razones, México, Colombia, Argentina, Venezuela y la zona del Caribe (especialmente Puerto Rico) son los países de los que se dispone mayor información filológica. El capítulo VII de este volumen, "El habla de los distintos países o regiones" es meramente orientativo, hecho que la autora ya destaca: "... veremos un panorama de diferentes temas estudiados en las distintas naciones o regiones que, obviamente, no tiene ninguna pretensión de exhaustividad, sino la intención de señalar algunas de las líneas de investigación más representativas" (*vid.* p. 178). En aras de la selección bibliográfica, sólo Argentina y México tienen un tratamiento más amplio dentro de este estudio.

VI. Un aspecto de interés dentro del estudio del español americano es el que concierne al contacto lingüístico y a las variedades lingüísticas en contacto, que han tenido un buen caldo de cultivo en buena parte del territorio hispanoamericano. La rica configuración lingüística existente en América antes de la llegada de los españoles ha supuesto el punto de arranque de múltiples estudios e investigaciones que tienen como objetivo principal el dar cuenta de cuáles son los rasgos y mecanismos que han operado en la supervivencia de una lengua dada, de sus interferencias en la lengua implantada, o de los restos que se han conservado con mayor o menor fortuna. A todo ello, además, por razones históricas bien conocidas, el español no es la única lengua que llega al nuevo continente, sino que el

mapa lingüístico se ve ampliamente completado en especial con el inglés, portugués y francés.

Cabe hablar de bilingüismo en contacto con lenguas indígenas en algunas zonas. El más relevante, y probablemente el más estudiado por parte de los especialistas, es el caso de Paraguay, donde la convivencia del guaraní y del español conlleva interesantes aspectos desde la óptica de la etnolingüística y la sociolingüística, como puso de manifiesto J. Rubin (1968) en un pionero estudio al respecto. En este trabajo se concluye, por ejemplo, que el grado de formalidad del diálogo incide de forma rotunda en la elección de una u otra lengua, de tal manera que el español es la lengua usada en las conversaciones formales y el guaraní en la intimidad.

Otros países repartidos por la geografía hispanoamericana ofrecen también interés para los estudios de contactos lingüísticos. Así, por ejemplo, tenemos el caso de Bolivia, donde se da una situación particular, ya que coexisten tres lenguas mayoritarias que son las maternas de la amplia mayoría de la población: español 36%, quechua 36,5% y aymara 24,5%. Perú, por su parte, es igualmente interesante, pues según informa Fontanella, en el Censo de 1961 el 25% de la población hablaba alguna lengua indígena, mientras que la cifra descende hasta un 25% en 1981. (Para los problemas que presenta este país, puede verse a Rivarola (1990), en el artículo "Lengua, comunicación e historia en Perú", pp. 91-120). En este sentido, es destacable la alfabetización de los hablantes de lenguas autóctonas, lo que ha provocado un progresivo abandono de las mismas. En México, de igual forma, se han llevado a cabo numerosos trabajos sobre la influencia de las lenguas indígenas (maya o náhuatl).

También otro de los componentes importantes de la configuración del español de América es la aportación de las lenguas africanas. Debido a razones y circunstancias históricas, el comercio de esclavos procedente de África tuvo un gran movimiento demográfico durante los siglos XVI al XVIII. Hay que señalar que esta población negra no tenía unidad lingüística, por lo que rastrear la huella histórica se hace, en este sentido, altamente difícil. Aunque hoy en día ha desaparecido casi en su totalidad el rastro de la presencia africana (como puede ser, por ejemplo, Argentina), encontramos una riqueza étnica y lingüística concentrada en la zona del Caribe, donde la existencia de plantaciones y minería determinó una gran afluencia de mano de obra esclava. A partir de 1960 los estudios que interrelacionan el español con las lenguas africanas tienen un punto de partida y desarrollo importantes, labor que ha comenzado Germán de Granda (véase, entre su amplia bibliografía sobre este tema a Granda, 1978). Dos son las hipótesis básicas que subyacen en sus estudios relativos a las lenguas criollas en Hispanoamérica:

a) la existencia generalizada en las zonas americanas de población negra de una etapa lingüística intermedia entre las lenguas africanas y el español, en la que

se usaron lenguas criollas, “que debieron hablarse en la totalidad de los núcleos de esclavos negros de América”;

b) el surgimiento de todos esos criollos a partir de lenguas de contacto de base portuguesa que se usaban en las costas africanas. (*Vid.* Fontanella, p. 247).

Algunas de estas ideas han sido seriamente cuestionadas por otros autores, como en el caso de H. López Morales (1980), para el que no existe un *criollo* en la zona de Cuba, como había expuesto Germán de Granda años antes (1971). (*Vid.* López Morales (1989), sobre aspectos relativos a las lenguas en contacto).

América fue desde sus comienzos un importantísimo bastión al que iban a parar grandes corrientes migratorias europeas, que buscaban nuevos horizontes en los que levantar nuevas formas de vida y prosperidad. Si consideramos todo el continente, Estados Unidos es el país que más cobijo dio a los foráneos, y ya en la América hispánica, Argentina, Venezuela y México fueron los más receptores. Los datos numéricos aportados por Fontanella de Weinberg sobre Argentina ponen de relieve que fueron los italianos los que tenían más peso dentro del cómputo demográfico. Esta presencia tiene un comportamiento lingüístico de interés, que se ha manifestado en la creación de una variedad cotidiana popular llamada *cocoliche*, en el que el español bonaerense por un lado, y el italiano por otro, suponen los dos extremos de un continuo lingüístico. No se trata de una tercera lengua, sino de una evolución gradual de una a otra, como ha indicado, por ejemplo, Meo Zilio (1963 y 1964). El *cocoliche* es, en suma, un fenómeno propio del hablante italiano en su adopción al nuevo medio lingüístico.

VII. Por último, es destacable que la implantación en el continente americano de otras lenguas nacionales —de procedencia europea— se ha centrado fundamentalmente en el inglés y en el portugués. Para el contacto lingüístico a través de la frontera brasileño-uruguayo se ha acuñado el término “fronterizo”, siendo J. P. Rona (1959) el primero en plantear la situación especial de habla que se daba en esa región.

Ahora bien, de todas las lenguas europeas es el inglés el que más ha suscitado el interés de los especialistas no sólo por el número de artículos y trabajos realizados sobre su influencia, sino también por la trascendencia y grado de penetración del mismo dentro de la lengua española. Las razones del triunfo del inglés pueden ser explicadas desde diversas ópticas. En principio, el factor socioeconómico es un elemento constante en el suministro de lexías y expresiones procedentes del inglés, sobre todo en aquellos países que están más en contacto con la órbita norteamericana, como sucede con México, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Colombia o Puerto Rico (Estado asociado a U.S.A.). De igual forma es destacable el hecho sociocultural que ha ayudado al triunfo del inglés. Éste se ha convertido en la lengua comercial por excelencia en todas sus manifestaciones (*vid.* Medina López,

1991). El inglés aparece en el entramado publicitario de las agencias de noticias, de moda, cinematográficas, musicales, etc. y se presenta como una lengua internacional que sirve de vínculo de unión de países, culturas y lenguas que muchas veces nada, o casi nada, tienen que ver entre sí. Todo ello ha generado la introducción de numerosos términos y giros de claras resonancias anglosajonas.

En Hispanoamérica la situación de bilingüismo se ve favorecida por aquellas zonas como Puerto Rico y Estados Unidos, donde cerca de veinte millones de hispanohablantes se ven inmersos en situaciones bilingües. En áreas del Caribe, como en República Dominicana, ha ido desarrollándose lo que se conoce como *dominican York*, que equivaldría a un inglés empleado por el emigrante dominicano, que de vuelta a su país, comienza a usar vocabulario y expresiones de procedencia norteamericana. Estos usos que en un principio se emplean en contextos muy determinados —de bromas y en ciertas situaciones familiares y entre amigos—, poco a poco van incorporándose al léxico popular del español dominicano (Germosén, 1991). Por su parte, en México se ha acuñado a nivel popular el término *pochismos* para denominar el giro o expresión de origen inglés (Ranson, 1954).

Dentro del área norteamericana, la población hispanoparlante supone la segunda fuerza del país. Según informa Fontanella (p. 260), “actualmente los hispanos del suroeste estadounidense están concentrados principalmente en cinco Estados: California (cerca de 3.500.000 de hispanohablantes), Texas (cerca de 2.500.000), Nuevo México (cerca de 500.000) Arizona (cerca de 400.000) y Colorado (cerca de 300.000)”. Otra zona de enorme interés bilingüe es la zona de Tampa (Florida), donde contamos desde hace décadas con trabajos que dan cuenta de las interferencias angloespañolas (Louise Ortiz, 1949; Hayes, 1949, por ejemplo).

Por todo ello, en los últimos tiempos ha habido un creciente interés por estudiar las interferencias y el cambio de código que se producen en la misma conversión (Amastae y Elías-Olivares, 1982).

VIII. El volumen que nos ha dado pie a tan amplio comentario finaliza con unas conclusiones en las que se resaltan los aspectos más destacados del libro, así como una Bibliografía compuesta por un total de 19 trabajos (artículos y libros) de diferentes especialistas de la filología hispanoamericana. En definitiva, *El Español de América* de Fontanella de Weinberg es un interesante y ameno manual para el gran público en general, y de sumo interés para aquellos especialistas que se sientan atraídos por la problemática y estudio de la conformación lingüística de ese vasto territorio que denominamos América.

Referencias bibliográficas:

- ALONSO, Dámaso (1937). *El idioma español en los ideales del siglo XVI*, Universidad de La Habana, 5, pp. 32-49.
- AMASTAE, J. y Lucía ELÍAS-OLIVARES (1982). *Spanish in the United States*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BOYD-BOWMAN, P. (1956). "The Regional Origins of the Earliest Spanish Colonist of America" *Publications of the Modern Language Association of America*, LXXI, 5, pp. 1152-1172.
- (1963). "La emigración peninsular a América: 1520-1539", en *Historia Mexicana*, octubre-diciembre, pp. 165-192. [Se trata de un adelanto de la segunda parte (1968) del *Índice* publicado en 1964 por primera vez.]
- (1964). *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI, 1493-1519*, vol. I, Bogotá; (1968), Editorial Jus, México, vol. 2.
- FERGUSON, Charles A. (1959). "Diglosia", *Word*, 15, pp. 325-340.
- FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas (1688). *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, Amberes.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M^a Beatriz (1970). "La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense", *Thesaurus*, XXV, 1, pp. 12-22.
- (1971). "El voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX", *Thesaurus*, XXVI, pp. 495, 514.
- (1979). "La oposición «cantes/cantés» en el español de Buenos Aires", *Thesaurus*, 34, pp. 72-83.
- (1985). "La evolución del voseo bonaerense en el siglo XIX", *Estudios Filológicos*, 20, pp. 9-24.
- (1989). *El voseo bonaerense. Visión diacrónica*, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.
- GERMOSÉN, Isabel (1991). "El «Dominican York» y su influjo en el habla actual de Santo Domingo", en *Actas del III Congreso Internacional de El español de América*, t. 3, eds. por C. Hernández et alii, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 1247-1266.
- GIMENO MENÉNDEZ, Francisco (1990a). "De sociolingüística histórica: en torno a los orígenes del español", en Francisco Moreno Fernández (recop.), *Estudios sobre Variación lingüística*, Universidad de Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, Alcalá de Henares, pp. 89-102.
- GIMENO MENÉNDEZ, Francisco y Victoria GIMENO (1990b). "Anglicismos léxicos: un primer estado de la cuestión", en *Estudios de Filología inglesa: Homenaje al doctor Pedro Jesús Marcos Pérez*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 157-167.
- (1991). "El estado de la cuestión sobre el anglicismo léxico", *Actas del III Congreso Internacional de El español de América*, t. 2, eds. por C. Hernández et alii, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 741-749.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1987). "Nuevos datos sobre la primacía lingüística toledana", *Revista de Filología Española*, LXVII, pp. 123-126.
- (1988). "Aspectos de la norma lingüística toledana", *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, (Cáceres, 1987), eds. por M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas, Madrid, Arco/Libros, pp. 859-871.
- GRANDA, Germán de (1971). "Algunos datos sobre la pervivencia del criollo en

- Cuba”, *Boletín de la Real Academia Española*, 51, pp. 481-491.
- (1978). *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid.
- GUITARTE, Guillermo L. (1983a). *Siete estudios sobre el español de América*, UNAM, México.
- (1983b). “Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América”, en Guitarte (1983a), pp. 11-61.
- HAYES, Francis C. (1949). “Anglo-spanish speech in Tampa, Florida”, *Hispania*, XXXII, pp. 48-52.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1921). “Observaciones sobre el español de América”, *Revista de Filología Española*, 7, pp. 357-390.
- (1930). “Observaciones sobre el español de América II”, *Revista de Filología Española*, 17, pp. 277-284.
- (1931). “Observaciones sobre el español de América III”, *Revista de Filología Española*, 18, pp. 120-148.
- LAPESA, Rafael (1981). *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 9.ª ed.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1980). “Sobre la pretendida existencia y pervivencia del criollo en Cuba”, *Anuario de Letras*, 18, pp. 85-116.
- (1989). “La estratificación social de las lenguas”, en *Sociolingüística*, Madrid, Gredos, pp. 40-83.
- LOUISE ORTIZ, Carmelita (1949). “English influence on the Spanish of Tampa”, *Hispania*, XXXII, pp. 300-304.
- MEDINA LÓPEZ, Javier (1991). “Los anglicismos: a propósito de los rótulos publicitarios”, *Lexis*, XV, 1, pp. 119-128.
- (1992). “Anglicismos en el español atlántico”, *Actas del I Congreso Internacional Diálogo-Fe-Cultura. Iberoamérica y Canarias*, La Laguna, Tenerife, [en prensa.]
- MEO ZILIO, G. (1963). “Genovesismos en el español rioplatense”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 17, pp. 245-263.
- (1964). “El «cocoliche» rioplatense”, *Boletín de Filología*, 16, pp. 61-119.
- RANSON, Helen M. (1954). “Viles pochismos”, *Hispania*, XXXVII, pp. 285-287.
- RIVAROLA, José Luis (1990). *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- RONA, J. P. (1959). *El dialecto “fronterizo” del norte del Uruguay*, Montevideo.
- ROSENBLAT, Ángel (1990a). “Nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores del siglo XVI”, en *Estudios sobre el español de América*, Biblioteca Ángel Rosenblat, Tomo III, Monte Ávila Editores, Caracas, pp. 5-69.
- (1990b). “El debatido andalucismo del español de América”, en *Estudios sobre el español de América*, Biblioteca Ángel Rosenblat, Tomo III, Monte Ávila Editores, Caracas, pp. 169-212. Publicado por primera vez en el *Simposio de México. Actas, informes y comunicaciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969, pp. 149-199.
- RUBIN, J. (1968). *National Bilingualism in Paraguay*, La Haya.
- WAGNER, Max L. (1920). “Amerikanospanisch und Vulgärlatein”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, XL, pp. 286-312 y 385-404. Existe traducción española: “El español de América y el latín vulgar”, Cuaderno 1.º del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1924, pp. 45-110. [Contiene notas de Américo Castro y Pedro Henríquez Ureña.]